



# Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 18 AL 25 DE JULIO DEL 2020



## 'LÍMPIAME LA CANCHA'

ACUSAN A **CHEHADE** DE ABONAR TERRENO PARA PRETENDIDA LLEGADA DE **CÉSAR ACUÑA** A PALACIO DE GOBIERNO EN DESMEDRO DE SUS CONTRINCANTES



## EL FANTASMA DE FASABI

PJ EMPEZÓ A PROCESAR A FISCALES QUE CERRARON INVESTIGACIÓN POR CANTADO HOMICIDIO DE EX EMPLEADO DE LOS HUMALA-HEREDIA





**José Lolas**  
LA PALABRA DEL DIRECTOR

## MENSAJE SIN CONFIANZA

Este martes 28 de julio, el presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo, dará su mensaje a la Nación, acompañado de un recientemente nombrado jefe del Consejo de Ministros, el cual no ha recibido el voto de confianza por parte del Congreso Complementario de la República. Es un hecho coyuntural e importante que le resta seguridad a la imagen del primer mandatario, sobre todo en el marco de ofrecer un discurso oficial, en medio de una emergencia sanitaria y una crisis económica galopante.

La presentación del gabinete de Pedro Álvaro Cateriano Bellido, para sustentar la política del gobierno y a través de ella solicitar al Pleno del Congreso el voto de confianza, se realizará recién la primera semana de agosto, a pesar de los esfuerzos desplegados por este en las diferentes tiendas y recovecos políticos.

Lo que sucede es que Cateriano proyecta una imagen poseedora de una ideológica pragmática, que es percibida por sus oyentes como impositiva, quienes en lugar de hacerle frente y sacarlo al fresco, han decidido postergar su "análisis" hasta el 3 de agosto.

En mi opinión, Cateriano lleva como lastre las antipatías y desconfianzas cultivadas durante el periodo que fue premier para el gobierno del ex presidente Ollanta Humala, y se encargó de disparar su verbigracia a diestra y siniestra, las heridas de esos tiros les están pasando factura.

La cuenta oficial del Congreso informó que a través de un acuerdo entre el presidente del Legislativo, Manuel Merino de Lama, y de Pedro Cateriano llegaron a la conclusión de que la presentación del nuevo gabinete ministerial se efectúe después de Fiestas Patrias. Al parecer Merino de Lama, estaría recuperando la ponderación y la batuta de un parlamento inexperto e improvisado, que hasta el momento no da pie con bola.

Inicialmente el premier solicitó al titular del Legislativo presentarse a pedir el voto de investidura antes del 28 de julio, porque se buscaba que el Ejecutivo llegue a esa fecha con un "gabinete consolidado" y con la aprobación del Pleno del Congreso. Sin embargo, dicho pedido no prosperó.

Entre los temas que las diferentes agrupaciones políticas le han pedido tratar a Cateriano se encuentran obviamente la crisis sanitaria y económica, como los puntos más importantes de la agenda en la conversación.

Algunos parlamentarios han indicado entusiastamente que le van a plantear estrategias comunitarias de prevención en salud pública, apoyo a ollas comunes, la reforma integral de salud, el control de acaparamiento de medicinas, el sinceramiento de índices de mortalidad y el planteamiento del bono universal para enfrentar la crisis, como si estuviesen descubriendo la pólvora. Lo que no quieren entender o no saben estos noveles parlamentarios, es que estos últimos 12 meses de gobierno corren prácticamente en automático, el gobierno tiene centrados sus esfuerzos en controlar la pandemia y amenguar los efectos de la crisis económica y de ahí no va a salir.

Y no han tomado en cuenta que la campaña electoral para las elecciones generales detona después de Fiestas Patrias, y esta va a distraer la atención del gobierno y su manejo político, lo cual dejará pasar desapercibido cualquier incumplimiento a los acuerdos asumidos por Cateriano para lograr el voto de confianza que necesita. Hay que entender que Pedro Cateriano ha sido convocado, como su nombre lo indica, para ser la piedra de toque que apunte este régimen para recibir el Bicentenario de la Independencia que coincide con el fin de su mandato, al menos esa es la teoría.

De la manera en que se le otorgue el voto de confianza, se definirá como será la relación con el Poder Legislativo. Pero no hay que ser adivino para predecir que este Congreso Complementario va a intensificar sus afanes populistas tratando de emitir leyes díscolas e irresponsables para las tribunas, con la enfermiza idea de conquistar votos para sus afanes electorales, sin pensar en el grave perjuicio que le ocasionarían a la Nación.

Por todo ello, la Opinión Pública debe estar en alerta máxima para salvaguardar sus intereses y de los que nos suceden en el paso por esta vida. Los políticos no son dueños de nada, el poder se lo da el pueblo con su voto, y es el pueblo quien lo puede retirar de su cargo cuando falten a su palabra. Despierta Perú, hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

# 'LÍMPIAME LA CANCHA'



## Acusan a Chehade de abonar terreno para pretendida llegada de César Acuña a Palacio de Gobierno en desmedro de sus contrincantes.

Una noticia corrió como reguero de pólvora el viernes último en el Congreso de la República: el fundador de Alianza Para el Progreso (APP), César Acuña, se había propuesto ser el presidente número 127 de todos los peruanos, costara lo que costara, en las elecciones del 2021, o sea las del Bicentenario patrio, en las que él ya frisaría los 70 años.

La información fue confirmada poco después por el congresista Daniel Urresti, quien advirtió que la Comisión de Constitución que preside Omar Chehade está haciendo hasta lo imposible por "limpiarle la cancha" a la candidatura del taca-bambino Acuña Peralta, de tal manera que el fundador (o dueño) de APP no tenga competidores en las próximas elecciones presidenciales.

"Chehade se ha convertido en el títere de Acuña y no me extrañaría que pronto aparezcan órdenes por chat del mandamás de APP diciéndole qué poner y qué sacar de los proyectos de ley", aseguró Urresti, muy a su estilo.

El portavoz de Podemos Perú recordó que hubo permanentes cambios en las reglas de juego de la comisión de Constitución para quienes quieran participar de las elecciones del 11 de abril, como el requisito de seis meses de afiliación previa para







- ✓ **Daniel Urresti advierte que iniciativa legislativa dejará fuera de carrera a George Forsyth y Salvador Del Solar.**
- ✓ **Fiscal Domingo Pérez ensaya zancadilla jurídica que dejaría a Keiko Fujimori fuera de la contienda del bicentenario.**

ser candidatos.

El miércoles 22 de julio, siete de las nueve bancadas rechazaron esta propuesta, sobre todo porque afectaría las candidaturas del ex primer ministro Salvador del Solar Labarthe y del alcalde de La Victoria, George Forsyth, quienes, según la última encuesta de IPSOS, encabezan las preferencias electorales. Una nueva fórmula se debatirá el próximo 4 de agosto.

“Si Chehade quiere dejar fuera de carrera a los potenciales rivales de su líder que sea más sincero y presente un proyecto de ley que diga que solamente pueden ser candidatos presidenciales los fundadores de partidos que tienen plata como cancha”, manifestó Urresti.

El legislador aseguró que no es la primera vez que el congresista Omar Chehade está envuelto en polémicos textos sustitutorios, por lo que calificó como una “chanchada” la norma que se pretende aprobar a marcha forzada en la comisión de Constitución.

“Por más que APP lo quiera negar, el texto sustitutorio que está dando vueltas y vueltas en la comisión Chehade, es un proyecto con nombre propio y tiene como principal objetivo bloquear una eventual postulación de George Forsyth y Salvador del Solar”, afirmó.

#### KEIKO Y EL FISCAL

Pero la semana que pasó también cerró movida en predios fujimoristas con el pedido del fiscal José Domingo Pérez



para que se suspendan las actividades políticas del partido Fuerza Popular durante dos años y medio, es decir hasta que las elecciones del bicentenario patrio hayan pasado de largo y dado la vuelta a la esquina.

La solicitud no sorprendió ni a Keiko Fujimori ni a sus seguidores naranjas pero sí los indignó al punto que, en el término de la distancia, emitieron un comunicado poniendo en evidencia lo que consideraban un nuevo atentado a su partido. Pero había que poner a buen recaudo a su líderesa recién salida de prisión, por eso de que el susodi-

## JOYITA PRESIDENCIAL

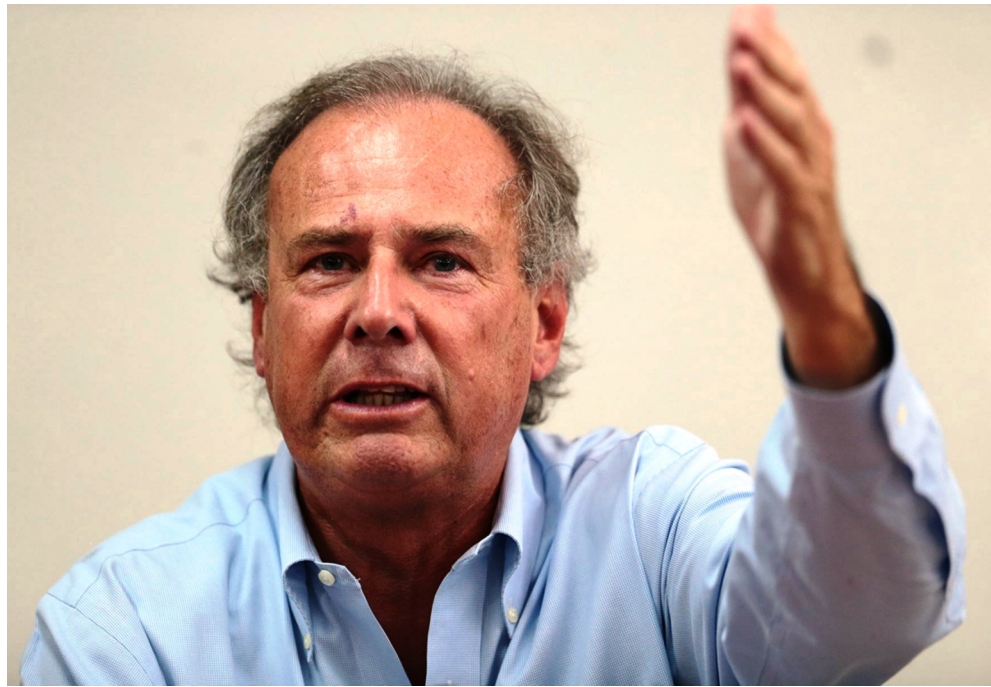
En diciembre de 2003, el entonces ministro de Comercio Exterior, Raúl Diez Canseco, dirigió una carta pública al presidente Alejandro Toledo Manrique, en la que reconoció abiertamente que se había equivocado al no admitir su relación sentimental con Luciana de la Fuente, una hermosa joven que también había sido pareja de su hijo.

Pero eso no era todo, pues en enero del 2004 Diez Canseco se apartó del Ejecutivo ante una inmanejable oleada de críticas cáusticas y presiones. Una de ellas venía del Congreso, que estudiaba la posibilidad de denunciarlo constitucionalmente por haber firmado un decreto supremo en el que aparentemente favorecía al padre de su actual esposa.

Un mes antes, Diez Canseco había negado ese vínculo hasta el cansancio. “Son imputaciones totalmente falsas y no permito que se quieran inmiscuir en mi vida privada”, manifestó en un reportaje televisivo. Renunció al Ministerio de Comercio Exterior, donde Luciana fungía de asesora de la Comisión para la Promoción de las Exportaciones.







cho fiscal está empeñado en que retorne al Penal Anexo de Mujeres de Chorrillos.

“Este es un pedido sin precedentes en la historia política peruana que afecta a un partido que no ha tenido responsabilidades ejecutivas ni administrativas en el gobierno nacional”, manifestaba el documento, dando por sentado que había una trama política urdida en su contra.

Pero esto era sólo el furgón de cola de un tren muy largo que partió el 21 de noviembre de 2019, fecha en la que el juez Víctor Zúñiga incluyó como persona jurídica a Fuerza Popular en la investigación por el presunto delito de lavado de activos en la modalidad de organización criminal.

#### TRÍPODE COJO

La polvareda política levantada por el pedido fiscal contra Fuerza Popular quitó protagonismo a otros hechos con los que se había iniciado la semana, como el

anuncio del presidente de Acción Popular (AP), Mesías Guevara, en el sentido de que Alfredo Barnechea, Yonhy Lescano y Raúl Diez Canseco estaban interesados en participar en los comicios internos de dicho partido, con miras a las Elecciones Generales del 2021.

“Estamos esperando las reglas de juego, el cronograma electoral para irnos a una elección interna. Entiendo que hay tres precandidatos en mi partido que han demostrado su interés público y colectivo”, declaró.

“Los que han mostrado su interés son Alfredo Barnechea, Yonhy Lescano y Raúl Diez Canseco, son los tres que hasta ahora han mostrado su interés; por lo tanto, iremos a la elección interna y el que resulte ganador todos tenemos que apoyarlo. En Acción Popular se practica la democracia interna y vamos a esperar quién es el que gane para apoyarlo”, manifestó.



## SIN GRILLETE

El líder del Partido Morado, Julio Armando Guzmán Cáceres, quedó magullado con el pedido de perdón público que hizo hace unas semanas en TV Perú por haber protagonizado una salida furtiva con una abogada de su agrupación que terminó en amago de incendio.

Pero si eso tuvo un costo político, lo que ocurrió con Guzmán en las redes sociales en los días siguientes fue de terror, pues los usuarios le recriminaron haberse portado de esa manera

con su esposa, la ciudadana estadounidense Michelle Ertischek (46), con quien tiene una hija llamada Clara.

La pareja de Guzmán viajó a Nueva York luego del escándalo que supuso el ‘candente’ encuentro de su marido con Liliana Acurio Medina, una dirigente del Partido Morado en el Cusco, en el departamento de tercer piso de la calle Ocharán, en Miraflores.





**PERENNIZACIÓN/OBSERVACIONES:**

**PJ empezó a procesar a  
fiscales que cerraron  
investigación por cantado  
homicidio de ex empleado  
de los Humala-Heredia**

(Nota JSDB: las livideces modificables y la Data de muerte no guardan relación con el Levantamiento del cadáver)

**EL FANTASMA  
DE FASABI**





## Quinto Juzgado Constitucional de Lima sienta en el banquillo a Fidel Castro Chirinos y José Timarchi Melendez por haber desatendido informe pericial de necropsia ordenado por el Congreso de la República que habla de homicidio

Ni el fiscal provincial Fidel Castro Chirinos ni el fiscal superior José Timarchi Melendez creen en fantasmas pero algún escalofrío deben haber sentido cuando en días pasados recibieron la notificación del Quinto Juzgado Constitucional de Lima que los citaba por haber archivado dos veces la investigación seguida contra Nadine Heredia y Ollanta Humala por la extraña muerte de su empleado todo terreno de 21 años, Emerson Fasabi.

Y es que con ese documento, el Quinto Juzgado Constitucional de Lima admitió la demanda planteada en febrero último por el abogado Sandro Balvín contra ambos representantes del Ministerio Público por haber echado lampadas de tierra sobre la investigación relacionada a esta sospechosa muerte, ocurrida entre el 21 y el 22 de julio del 2015 en la residencia de la calle Castrat, en medio de la trama siniestra del robo de las agendas de Nadine Heredia.

El lunes pasado, la jueza Leonor Astete Chambilla dio luz verde de esta manera al expediente N.º 00603-2020-0-1801-JR-DC-05, en el que se plantea que se declare nula la resolución que emitió el 26 de abril del 2019 el titular de la 15.ª Fiscalía Provincial Penal, Fidel Castro Chirinos, en el sentido de



archivar la denuncia contra Nadine Heredia y su primo político Hermógenes Pérez Mego, por el homicidio calificado del ex cabo EP, a quien se señala como el autor material del hurto de las agendas.

La demanda exige también que se declare nula la resolución que emitió en diciembre del 2019 la Tercera Fiscalía Superior Penal de Lima, a cargo de José Timarchi Melendez, quien declaró infundada la Queja de Derecho N.º 259-2019 y archivó definitivamente la carpeta fiscal, cerrando en teoría cualquier posibilidad de que se revise nuevamente la controversial causa.

En la demanda judicial se dejó sentado que las resoluciones expedidas por ambas instancias fiscales se apoyan de manera endeble en el cuestionado Informe Pericial de Ne-







cropsia Médico Legal N.º 002515-2015, suscrito por el médico Raúl Walter Mostajo Merino, en el que se señala que la muerte de Fasabi Moscobich se produjo por 'Hemorragia Pulmonar y Hemorragia Pancreática', es decir una muerte natural.

En cambio, el Informe Médico Pericial emitido posteriormente por el Dr. Saúl Díaz Bendivel a pedido de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, determinó de manera indubitable que la muerte de Fasabi se originó por la ingesta de una sustancia tóxica aún desconocida, y descartó al alcohol etílico como agente



causante. La denuncia planteada ante el Quinto Juzgado Constitucional señala: "(Fasabi) fue asesinado por ingesta de veneno".

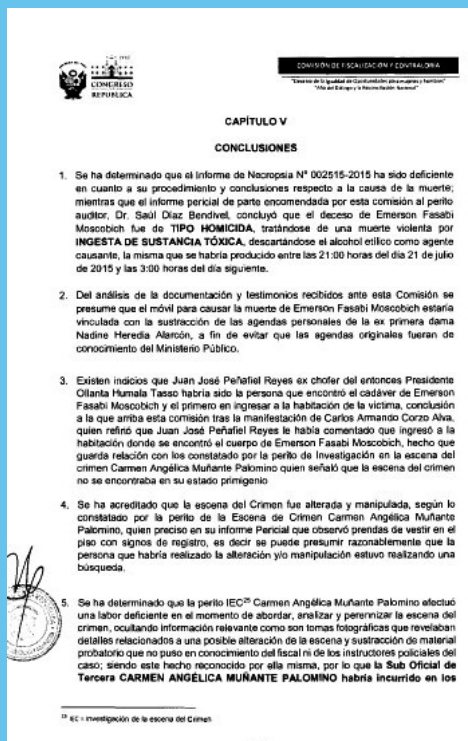
El documento agrega: "Con las principales piezas procesales de la Carpeta Fiscal N.º 303-2015 pruebo que mediante resolución fiscal del 30 de mayo del 2016, sin haberse recibido la declaración de la denunciada Nadine Heredia Alarcón y otros, es decir sin investigar nada de nada, el fiscal en cuestión arbitrariamente archivó el caso".

La denuncia también señala: "En forma reiterativa solicité la exhumación del cadáver de Fasabi, empero sin motivación alguna y en forma arbitraria el denunciado Fiscal declaró improcedente el pedido (...) El fin de lo peticionado sería demostrar (la data y la causa de la muerte) ya que el occiso habría sido sometido a un interrogatorio en el 'Pentagonito' donde fue torturado".

Se deja constancia, además, de que el fiscal Fidel Castro ha negado la exhumación del cadáver sepultado en el caserío ucayalino de Tahuania- aún cuando una pericia forense podría determinar, por ejemplo, si la falta de un diente se produjo a consecuencia de una tortura orientada a hacerlo hablar sobre el destino de las agendas.

El abogado Balvín ha lamentado que los dos fiscales hayan hecho tabla rasa de lo que recomendado hace unos meses la Fiscal de la Nación, Zoraida Avalos, en el sentido de que se investigue de manera prolija el caso, atendiendo el contexto de misterio que lo envolvía.

## EL VENENO



El Informe Final de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República estableció en su Moción de orden del día N° 2331 lo siguiente:

### CAPÍTULO V CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que el Informe de Necropsia N° 002515-2015 ha sido deficiente en cuanto a su procedimiento y conclusiones respecto a la causa de la muerte; mientras que el informe pericial de parte encomendada por esta comisión al perito auditor, Dr. Saúl Díaz Bendivel, concluyó que el deceso de Emerson Fasabi Moscobich fue de TIPO HOMICIDA, tratándose de una muerte violenta por INGESTA DE SUSTANCIA TÓXICA, descartándose el alcohol etílico como agente causante, la misma que se habría producido entre las 21:00 horas del día 21 de julio de 2015 y las 3:00 horas del día siguiente.

## CRONOLOGÍA MACABRA

- Noviembre del 2014.- Se ejecutan trabajos de remodelación en la residencia de los Humala-Heredia que abarca los lotes N°s 177-183-195 de la calle Fernando Castrat. El Chofer Oswaldo Sabino Otiniano Villaca supervisa las obras y Emerson Fasabi es empleado para sacar el desmonte en bolsas de cemento.



- 24 de diciembre del 2014.- El ama de llaves Micheline Vargas León y la empleada doméstica Luz Any Monteza Rimarachín renuncian sorpresivamente a sus puestos en la casa de los Humala-Heredia, unos días después de concluidos los trabajos de remodelación.

problemas con el entonces presidente Ollanta Humala y que iba a renunciar.

- 26 de enero del 2015.- Luz Any Monteza postea en su cuenta de Facebook una fotografía en la que aparece con Emerson Fasabi y Micheline Vargas en una terminal de buses interprovinciales. El único que le dio 'like' a la imagen fue, paradójicamente, el chofer presidencial Juan José Peñafiel Reyes.

- 21/22 de julio del 2015.- Emerson Fasabi fallece sin que nadie lo note en el interior del cuarto 'D' que alquilaba en el N.º 100 de la calle Castrat. Según el Informe Pericial de Necropsia N.º 002515-2015 el deceso se produjo entre las 6:00 de la tarde y las 9:00 de la noche del día 21, en tanto que el Informe del Congreso ubica la muerte entre las 9:00 de la noche del 21 y las 3:00 de la madrugada del día 22.

- 16 de julio del 2015.- Emerson Fasabi deja un paquete de ropa en la lavandería Súper Lavas del Centro Comercial Liguria, a unas cuadras de la calle Castrat. Lo acompaña un personaje de porte militar al que los testigos identifican como 'Colorado' que podría haber sido Juan José Peñafiel.

- 22 de julio del 2015.- El licenciado del Ejército es hallado muerto en el interior de su cuarto por el entonces chofer presidencial Juan José Peñafiel Reyes, quien ocupaba una habitación contigua. Misteriosamente, le pide al propietario del predio, Carlos Armando Corzo Alva, que se adjudique el hallazgo.

- 20 de julio del 2015.- El muchacho ucayalino se presenta a trabajar con normalidad a la residencia de los Humala-Heredia. Unos días antes le había dicho a la esposa de su amigo Julio Montalvo que tenía

- 5 de agosto del 2015.- Peñafiel retira de la Morgue los restos de Fasabi con el permiso del fiscal provincial Fidel Castro Chirinos. Ese mismo día encarga a la funeraria Frías de La Victoria que cargue el cuerpo con formol para que resistiese el traslado a Tahuania.



- 6 de agosto del 2015.- Los chóferes presidenciales Juan José Peñafiel Reyes y Oswaldo Sabino Otiniano Villaca viajan con destino a Pucallpa en el vuelo N.º LA-2354 de LATAM. Con ellos se trasladan como escolta el mayor PNP José Luis Ortiz Rivera y otro agente.

- 6 de agosto del 2015.- Los restos mortales de Emerson Fasabi son enviados en un vuelo de Star Perú hasta Pucallpa (Carta de Porte Aéreo Nacional N.º 003-0532350), de donde son recogidos por Peñafiel para ser trasladados al caserío de Túpac Amaru en Tahuania.

- 8 de agosto del 2015.- Peñafiel Reyes y Otiniano Villaca entregan en un ataúd blanco los despojos mortales del excabo EP a Olimpia Moscoviche Dolche y Lucrecia Fasabi, madre y hermana del occiso, respectivamente.





## Al patíbulo (I)

Desde que el ex presidente Celestino Toledo fue detenido por el Servicio de Alguaciles Federales de los Estados Unidos, el 16 de julio del 2019, en su residencia del 1370 de Trinity Dr. Menlo Park, California 94025, mucha agua ha corrido bajo el puente. Al momento de escribir esta columna, la fiscal Elise LaPunzina ya remitió sus argumentos acusatorios al despacho del juez norteamericano Thomas S. Hixson, en respuesta a los del defensor de oficio, Graham Archer.



## Al patíbulo (II)

El último 25 de julio, el abogado Archer debió haber enviado al despacho del juez Hixson la réplica de la defensa, dejando apisonado el terreno para la audiencia central que tendrá lugar a las 10:00 de la mañana del próximo viernes 4 de septiembre, vía teleconferencia, por esto del coronavirus. Don Celestino verá echarse los dados de su fortuna en la nueva residencia a la que se mudó hace unos días con su esposa Eliane Karp, contra quien los fiscales peruanos ya alistan otro pedido de extradición por motivos similares.



## Lady "Su"

Cuando el alma le volvía al cuerpo a la ex embajadora peruana en Reino Unido, Susana de la Puente, con la tutela de derecho planteada para que pueda ser interrogada en Londres, se le tuvo que cruzar en el camino el tal Richard 'Swin' para terminar de encapotar su cielo. Dicen que una vez que 'Lady Su' admitió en público haber sugerido su nombre durante el cierre de la campaña de Pedro Pablo Kuczynski (PPK), el cantante habría intentado comunicarse con ella a orillas del Támesis.



## El polvo de Avi

Otro que quiere ganarse algo saltándose al cuello a Alejandro Toledo es el otrora omnipotente Avi Dan On, ese israelí que trataba con la punta del zapato a los generales peruanos durante el chakanato. En enero último buscó un acercamiento con los fiscales peruanos pero parece que no fue mucho lo que aportó, más allá de quitarse el polvo y la paja de sí mismo, al estilo de Josef Maiman. Se cree que ahora lo que busca es sacudirse el polvo de la grave acusación de haber recibido \$700 mil de Jorge Barata durante el chakanato.



## Sin "Swin"

Una vez que la situación sanitaria tienda a estabilizarse, el Congreso de la República programaría una visita a las instalaciones del Ministerio de Cultura, donde el 'amigo de todos' Richard 'Swin' tenía una oficina propia en el tercer piso, según ha dicho Fredy Huatuco, quien habría soplado la pluma por estos beneficios al secretario general, Jorge Apoloni Quispe. Este último fue nombrado en el cargo por Patricia Balbuena, la primera ministra de Cultura de Martín Vizcarra, se supo.



## Luz verde

El premier Pedro Cateriano confirmó en la madrugada del sábado que acudirá al pleno del Congreso el próximo 3 de agosto para exponer la política general del Gobierno pero sobre todo para pedir el voto de confianza para su gabinete ministerial, algo que ya se ha convertido en un 'sambenito'. Lo que habría que preguntarse es si ya le dio 'luz verde' la doña de la calle Castrat, su antigua jefa.

